



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 06 AGO 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0004999/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES, con temas relativos al Curso "Psicología Evolutiva y Teorías del Aprendizaje" para la carrera Profesorado en Química, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Educación en Ciencias Naturales eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia Efectivos de la Facultad se realizan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis), Ordenanza N° 35/08-CS, Ordenanza N° 295/08-CD, Ordenanza N° 002/13-CD.-

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad recomienda aprobar el llamado a concurso y la designación de los Jurados seleccionados por el Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 1 (PRIMERO) de julio de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES, con temas relativos al Curso "Psicología Evolutiva y Teorías del Aprendizaje" para la carrera Profesorado en Química que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37° (TREINTA Y SIETE) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1°

...///

Cpde. Resolución N°

155 19

Dra. Mercedes Edith Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

Dr. Carlos José Antonio Macanuez  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

///...

(PRIMERO), designar a los siguientes Jurados:

TITULARES: Mag. Silvia Laura MUÑOZ (DNI 18.369.993),  
Mag. Susana Eva VILLAGRA (DNI 13.221.579) y  
Lic. Romina Paola NIEVAS (DNI 30.438.880).

SUPLENTE: Lic. Selva Balbina CANDAS (DNI 5.902.830),  
Dra. Sara Verónica FASULO (DNI 23.901.091) y  
Esp. Karina Ethel MARCHEVSKY (DNI 30.244.253).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad,  
publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

**155 - 19**

gmm

D. Carlos José Antonio Mezañez  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

Dra. Mercedes Edith Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.